



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Política y periodismo para la fundación de Villa María (Córdoba)
Adrián Jesús Romero
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 6, N.º 3, noviembre 2020
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

Política y periodismo para la fundación de Villa María (Córdoba)

Adrián Jesús Romero

adrianjromero@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0002-2718-9398>

Universidad Nacional de Villa María | Argentina

Resumen

La ponencia aborda la convergencia de actuaciones políticas y del ejercicio del periodismo para la fundación de la ciudad cordobesa de Villa María a finales del siglo XIX. Tiene como objetivos contextualizar la creación del periódico *El Sol* en el año 1882, describir las acciones políticas de la clase dirigente que impulsó esa publicación y registrar la orientación del desarrollo de la población que desde sus páginas se propuso. Para alcanzarlos indaga en los ejemplares correspondientes a los años 1882 y 1883, y en bibliografía específica sobre el período.

Palabras clave

Gobierno, historia, medios de comunicación, periódicos.

Introducción

La ponencia aborda la convergencia de actuaciones políticas y mediáticas para la fundación de la ciudad cordobesa de Villa María a fines del siglo XIX. Se inscribe en la problematización local/regional del periodismo en un momento histórico en el que su existencia articula la disputa política. El estudio tiene como objetivos: contextualizar la creación del periódico *El Sol* en el año 1882, describir las acciones políticas de la clase dirigente que impulsó esa publicación y registrar la orientación del desarrollo de la población que desde sus páginas se propuso en esos años

inaugurales. Parte de comprender que las dimensiones políticas y periodísticas operan de modo simultáneo y constituyen dos facetas de un mismo fenómeno social. El conocimiento de las lógicas que implicaron esa unión en el pasado contribuye a entender sus manifestaciones contemporáneas.

Para alcanzar los objetivos el trabajo implicó la lectura analítica de los ejemplares disponibles de *El Sol* publicados entre los años 1882 y 1884 y la revisión de la bibliografía específica sobre el período. Se hizo desde el supuesto que la fundación de Villa María es resultado de esta operatoria conjunta entre política y periodismo. El escrito consiste en una historización anclada en la experiencia de una población que para el censo de 1869 contaba con unos 150 habitantes radicados alrededor de una estación de trenes que concentraba la mayor parte del tráfico comercial entre el centro y el oeste del país. La indagación se enmarca en un proyecto de investigación que estudia los medios de comunicación y el ejercicio del periodismo en Villa María y la región.

Contexto en el que aparece el periódico *El Sol*

La inexistencia de un documento que instituya la fundación de Villa María generó discusiones entre los historiadores respecto de la fecha y de los protagonistas de ese acontecimiento. La versión que se convirtió en oficial le otorga la condición de fundador al político bonaerense Manuel Anselmo Ocampo, circunstancial propietario de una porción de tierras por donde se proyectaba el paso del ferrocarril Rosario - Córdoba. La escritura fechada el 4 de julio de 1867, otorgó un poder especial a Pablo Barrelier para que actúe en representación de Ocampo vendiendo «manzanas y sitios en el denominado Paso de Ferreira, en el cual debe fundarse un pueblo y hacerse la estación del Ferrocarril Central Argentino» (José Pedernera, 1970, p. 105). El ingeniero Santiago Echenique viajó desde Córdoba a ese lugar, realizó mediciones y trazó el plano. Ese documento, con fecha 10 de agosto de 1867, consigna autoridades, ubicación según grados de longitud y latitud, elementos de la fauna y flora del lugar y fue aprobado por el Gobernador de Córdoba Mateo Luque el 28 de septiembre de 1867. Por los años en que Manuel Anselmo Ocampo resolvió la operación inmobiliaria, su padre Manuel Ocampo era «gobernador de la Provincia de Buenos Aires y amigo personal de Mitre y Sarmiento. Además fue la época de la colonización y, por ello, de las fundaciones de pueblos o Villas» (Pedernera, 1970, p. 163)

En 1870 se constituyó entre los pobladores una Comisión de Instrucción y Obras Públicas que el historiador Bernardino Calvo (2000) juzga como «eficaz antecesora

de su gobierno municipal autónomo, para canalizar la voluntad vecinal en torno a tres proyectos fundamentales: la escuela, el templo y un cementerio» (p. 13). Poco después, la estación de Villa María que Ocampo dispuso quedó integrada al tramo ferroviario inaugurado en el año 1873 entre las ciudades de Rosario y Córdoba. A partir de ello la población contó con los servicios telegráficos del ferrocarril Central Argentino a los que se sumaron luego los del telégrafo internacional Trasandino de Villa María a Valparaíso, Chile. El Correo Nacional también se instaló con una importante sede al tiempo de la llegada del ferrocarril (Pedernera, 1970).

Para el año 1880, los pobladores y socios Joaquín Pereira y Domínguez y Marcelino Arregui compraron la mayor parte de las tierras del Paso de Ferreira que ofrecía Ocampo y así comenzó un proceso de edificación creciente. Por ello se amplió el radio urbano obligando al dibujo de un nuevo plano que fue aprobado con un decreto del gobernador Juárez Celman el 16 de mayo de 1883 (Pedernera, 1970).

El puñado de viviendas alrededor de la estación ferroviaria llevaba apenas 15 años de existencia cuando apareció el periódico llamado *El Sol*. El historiador José Pedernera (1970) le adjudica la creación a José García Delgado y Lucio Capdevilla mientras que Calvo (1967) sólo identifica a este último.

El Sol comenzó a circular en 1882 con la dirección de Capdevilla, un joven cordobés de 25 años de edad que había llegado al poblado como empleado del Telégrafo Nacional, dependencia de la que alcanzó la jefatura. Un prospecto se publicó el domingo 22 de enero de 1882 mientras que su primer número, de 4 páginas, vio la calle el domingo siguiente, 29 de enero y, al igual que los trece números siguientes, sus textos fueron manuscritos y reproducidos con el sistema calcomanógrafo. El 23 de abril publicó un suplemento, y desde el 7 de mayo la edición completa, con caracteres tipográficos gracias a una imprenta propia, adquirida con aportes de los vecinos que compraron acciones. *El Sol*, de esta manera, originó un modelo que luego se haría común en las empresas periodísticas (Calvo, 1982). En correspondencia también al contexto histórico, el periódico dirigido por Capdevilla ejerció un periodismo de doctrina identificado con el ideario político liberal emergente en la época. Calvo (2000) interpreta que los habitantes de la villa impulsaron la creación del periódico «para multiplicar la difusión del pensamiento liberal con esta hoja escrita de fuertes connotaciones anticlericales» (p. 62). Desde el mismo número que ofició como anuncio de la publicación, debajo del nombre *El Sol* se leía también la identificación de pertenencia «Villa María – Villa Nueva».

Cuando Villa María adquirió autonomía para elegir a sus propias autoridades, Lucio Capdevilla se convirtió en uno de los seis concejales del primer gobierno municipal por integrar la única lista, acordada en el Club Progreso, que participó de las

elecciones del 2 de diciembre de 1883 y llevó a Pedro Viñas a la intendencia. Ese primer Concejo Deliberante tuvo como secretario a Fernando Correa, un tipógrafo rosarino que llegó a Villa María con 23 años de edad invitado por Capdevilla, a sugerencia del también rosarino Federico Gallegos, para trabajar y dirigir el taller donde se imprimía *El Sol* (Calvo, 1967). Las actividades de Correa dentro de *El Sol* fueron creciendo hasta el punto de officiar también como cronista y suceder a Capdevilla en la dirección del periódico cuando su fundador decidió regresar a su Córdoba natal. También ejercieron la conducción Bernardo Fernández, Luis Caminos, quien también había integrado el primer Concejo Deliberante, y el propio Pedro Viñas (Rubén Ruedi, 2011). Esta participación en el primer gobierno municipal de los directores y redactores de *El Sol* indica la convergencia de la política y el periodismo para la fundación de Villa María con prácticas y actores que se describen a continuación.

La clase política y el liberalismo villamariense

En la creación de *El Sol*, y en el apoyo económico que también demandó la imprenta propia, actuó un número reducido de comerciantes, profesionales y empleados jerárquicos. Su incorporación al planteo y discusión de los temas públicos a través de la prensa se complementó con la creación del Club Progreso en mayo de 1882. Su promotor, Francisco O´Keffe, era el jefe de la estación ferroviaria, cargo que le otorgaba un ascendiente social en la comunidad y «posibilitó un rápido crecimiento del club que, en su primer día, incorporó cuarenta socios» (Calvo, 1989, p. 22). En su sede, precisa *El Sol*, no sólo se tratan temas comerciales o celebraran festejos sino que también disponen de los principales periódicos del mundo para estar informados. Casi las mismas personas serán las que, participando en la génesis y en las reuniones del periódico y el club social, configuren la clase política dirigente en la Villa María que se proyectaba.

El Sol decidió publicar las identidades de los accionistas en sus páginas como señal de reconocimiento. Los nombrados son Timoteo Mingand, Luis Caminos, Luis Padilla, Alejandro Voglino, Domingo Olivera, Bernardo Fernández, Marcelino Arregui, Tagle, Piñeiro, Torres y Ocanto, todos de Villa María. La excepción es el caso del médico radicado en Villa Nueva Dionicio Vaz y Elena. En la redacción de Villa María colaboraban Serviliano Torres, Bernardo Fernández y el español Emilio Flores. Desde Villa Nueva también participaban Servando Barrias, Dionicio Vaz y Elena, Pedro Arias y Amado Ceballos. Los corresponsales de Bell Ville eran Mabrés Carmé y Mauro Capdevila; de San Juan era Pío Capdevila y, desde Rosario, colaboraban la poetisa Celestina Funes y Nicolás Barraco (Calvo, 1967).

Una acción significativa de la elite dirigente villamariense la constituyó la promoción de las ideales liberales desde *El Sol*. Este posicionamiento político confrontaba con el conservadurismo católico predominante también en la provincia de Córdoba de fines del siglo XIX. Asociado a ese credo liberal aparecía el señalamiento de una pertenencia a la masonería de estos vecinos entusiastas y que ella se traslucía en la prédica periodística. La acusación provenía de sectores religiosos de la población y también de la vecina Villa Nueva, localidad más antigua de la que Villa María está sólo separada por el río Ctalamochita. Esta tensión llevó a dignatarios de la Iglesia Católica a «impulsar verdaderas cruzadas de fe contra las organizaciones masónicas a las que, según sospechaban, pertenecía «*El Sol*», de Villa María por sus posiciones liberales y su apoyo a la sanción de una avanzada legislación en materia de registro civil, secularización de los cementerios, educación laica, etc.» (Calvo, 2000, p. 62).

Los años iniciales de *El Sol* tienen entonces la marca de sus polémicas con autoridades religiosas que también se expresan en sus órganos de prensa. El corresponsal en Villa Nueva del periódico cordobés *Prensa Católica*, señala Calvo (2000), acusó a Lucio Capdevilla «de oficiar como «agente de la Francmasonería del Rosario» con la consiguiente reacción del periódico, que produjo un severo desmentido, el 2 de diciembre de 1883 (Nº 95)» (p. 63). *El Sol* calificaba de dogmática e inquisidora a la misión evangélica que encomendó el Vicario Capitular a varios clérigos en el año 1883. Los laicos de Villa María, juzga Calvo (2000), resistieron esta campaña que en apariencia buscaba «el apoyo de mujeres y niños para confrontarlos en sus propios hogares con los padres de familia, comprometidos con las ideas liberales por lo que la «misión evangélica» tuvo que resignarse a iniciar su labor en Villa Nueva» (p. 63).

Desde el número publicado el 7 de octubre de 1883, *El Sol* inició una promoción de la educación laica. En diciembre del mismo año comenzó a publicarse el periódico *La Verdad*, inscripto en la prédica del catolicismo y de la educación religiosa en las escuelas. Administrado por Facundo Tecera, este periódico tenía su origen en Villa Nueva pero una circulación importante en Villa María (Pablo Granado, 1975). En tanto publicaciones con influencia política, *El Sol* y *La Verdad* protagonizaron controversias durante los 2 años en que coexistieron. El anticlericalismo de *El Sol* aplicaba solo contra sacerdotes con comportamientos dogmáticos. Excepto esas particularidades, explica Calvo (2000), las páginas de *El Sol* «no sólo mostraron comprensión hacia la labor pastoral sino que, inclusive, contribuyeron eficazmente con no pocas obras religiosas» (p. 62). Además, a la filial local de la asociación de señoras y señoritas San Vicente de Paul, que por orden del Vicario Capitular Monseñor Emiliano Clara difundía el evangelio, se sumaron unos llamativos

colaboradores. El listado identifica al «comerciante Bernardo Fernández, el terrateniente urbano Marcelino Arregui, el jefe de la estación ferroviaria, Juan Jones, y, sorpresivamente, Pedro Viñas, primer intendente de Villa María (1883-1887), quienes serían, según los casos, nuestros «liberales o masones a la cordobesa»» (Calvo, 2000, p. 63).

La autonomía como campo de disputa

Además de impulsar la creación de un periódico, otra acción de la dirigencia local fue avanzar en un proceso de autonomía política respecto de la vecina, y más conservadora, localidad de Villa Nueva. La conformación de la estructura de gobierno de la época centralizaba la administración en la Corporación Municipal de Tercero Abajo, con jurisdicción departamental y sede en Villa Nueva. Se trataba de un ordenamiento decretado el 11 de agosto de 1866 por el gobernador Mateo Luque replicando instituciones coloniales (Pedernera, 1970).

Los habitantes de Villa María, principalmente los vinculados al comercio, protestaban por entender que tributaban en mayor cantidad y proporción que los vecinos del otro lado del río Ctlamochita, por entonces llamado Tercero. Una nota enviada al gobernador en el año 1881 objetaba esa ligazón político-administrativa con Villa Nueva considerando que sería más equitativo que cada población administre e invierta lo suyo. Entre los firmantes del reclamo están los notables Samuel Moyano, Joaquín Pereira y Domínguez, Marcelino Arregui, José García Delgado, Alejandro Voglino, Luis Caminos, Bernardo Fernández, Ramón Carranza, Martín Urquijo, entre otros. Una larga respuesta, firmada por el fiscal Cipriano Soria con fecha del 20 de junio de 1881, sumaba otro rechazo.

El panorama cambió con la sanción de la Constitución Provincial de 1883 que instituyó a las municipalidades como particularmente localistas, ajustadas a una sola ciudad o villa. La nueva norma establecía la figura unipersonal del intendente elegido para períodos de 3 años, igual tiempo que los Concejos Deliberantes pero renovando miembros anualmente por terceras partes. La reforma se sancionó el 11 de enero de 1883 y fue promulgada por el decreto del Gobernador Juárez Celman el 25 de enero. La Legislatura sancionó el 8 de octubre de 1883 una nueva ley de municipalidades que fue promulgada y reglamentada con decreto del 16 de octubre (Pedernera, 1970).

El cambio de status institucional alentó a los notables villamarienses que «habían contribuido entusiasta y reiteradamente para alcanzar la consagración definitiva de Villa María como entidad urbana dueña de sus propios destinos, sin extraños

tutelajes» (Pedrera, 1970, p. 178). Entre ellos estaban Joaquín Pereira y Domínguez, Silvestre Peña, Marcelino Arregui, Alejandro Voglino, García Delgado, Bernardo Fernández, Luis Caminos, Juan Liprandi, Lucio Capdevila, Pedro Viñas, Domingo Olivero y Florencio Arines. La respuesta afirmativa al pedido de los villamarienses por tener una municipalidad propia llegó en una nota fechada el 8 de noviembre de 1883 (Pedrera, 1970) como consecuencia de una «tenaz campaña periodística de *El Sol*, y la voluntad indoblegable de los vecinos» (Calvo, 2000, p. 17)

Conseguida la *independencia* villamariense, el periódico comenzó a publicar como noticias el proceso de institucionalización que se abría, incluyendo la celebración de elecciones. De este modo, la lista de candidatos que se acordaba en el Club Progreso, simultáneamente se legitimaba en las páginas de *El Sol*. En su edición del 18 de noviembre de 1883 publicó el edicto que convocaba a elecciones para el 2 de diciembre del mismo año que firmaba el Juez de Paz, Juan Vázquez, y también la noticia sobre la proclamación de candidatos acordados en lista única.

La mesa electoral estuvo presidida por Pedro Viñas, Juan Liprandi y Abraham Juárez. Votaron 63 ciudadanos, contribuyentes varones mayores de edad radicados en el municipio y empadronados. La nueva *corporación* se constituyó en el propio despacho del Juez Vázquez porque no disponía de otra instalación (Pedrera, 1970).

Pedro Viñas resultó electo como primer intendente y el Concejo Deliberante inaugural quedó constituido por Joaquín Pereira y Domínguez como presidente y Domingo Olivero en la vicepresidencia. El resto del cuerpo lo integraban Florencio Arines, Lucio Capdevila, Luis Caminos e Ignacio Carballo. Como Tesorero *ad honorem* es nombrado Marcelino Arregui y secretario del intendente fue Emilio Flores. Secretario del Concejo Deliberante es designado Fernando Correa.

Del otro lado del río, el historiador villanovense Pablo Granado (1975) interpreta esta autonomía como un despojo gradual por la pérdida del manejo del telégrafo, de la jefatura política y del Registro Civil «siempre en la tentativa de que Villa Nueva dependiera total y absolutamente de Villa María...» (p. 188). Desde el lado villamariense, *El Sol* del 12 de diciembre de 1883 protestaba por la desigualdad de recursos entre ambas villas que había provocado la división de la Corporación Municipal de Tercero Abajo. Tan desprovistos de fondos e instalaciones comenzaba el nuevo gobierno que el intendente Viñas dispuso de un local de su domicilio para que funcione el municipio y también el Concejo Deliberante (Pedrera, 1970).

La orientación de un orden nuevo

El político bonaerense al que se considera fundador de Villa María sólo pasó por el lugar en un viaje a Córdoba por los trámites burocráticos a los que lo obligaba la venta de lotes que dispuso. Manuel Ocampo había visto una oportunidad de negocio cuando se proyectó el paso ferroviario por el sector, algo que se diluyó cuando el presidente Sarmiento vetó rápidamente una ley que declaraba Villa María capital del país en 1871. El desarrollo de la población, entonces, comenzó a proyectarse luego del 20 de agosto de 1880 en que Ocampo vendió la mayor parte de sus terrenos a Joaquín Pereira y Domínguez y Marcelino Arregui por 27.000 pesos bolivianos pagaderos en dos cuotas. Los compradores eran protagonistas en la Municipalidad Departamental de Tercero Abajo y prósperos comerciantes de ramos generales, barracas, almacén, ferretería y frutos. Donaron terrenos para la parroquia, la casa municipal y el cementerio. Participaron también como se señaló, del proceso independentista respecto de la organización departamental. Entre 1878 y 1880, Pereira y Domínguez había presidido el Concejo Deliberativo mientras que Marcelino Arregui presidió el Concejo Ejecutor, ambos de la Municipalidad Departamental, con traslado transitorio a Villa María (Calvo, 1989)

Desde sus primeros números, el periódico *El Sol* comenzó a señalar el estado casi desértico de la villa y a reclamar por el desmalezamiento y forestación -como por ejemplo en su edición del 10 de septiembre de 1882- especialmente del sector aledaño a la estación de trenes. En esa orientación del ordenamiento urbano, el periódico dirigido por Capdevila también promovía la limpieza y cercado de la plaza Este, zona hacia donde se configuró el primer centro cívico con la edificación de una capilla -que funcionó también como escuela- y del palacio municipal. Son los años de la epidemia de cólera y por eso también se tornó necesaria la promoción de medidas de higiene y cuidado en el tratamiento de los residuos y las aguas servidas. Por entonces, frutas, verduras y otros comestibles se comercializaban en el espacio público. La carne se expendía en los domicilios particulares y *El Sol* denunciaba el abuso en los precios fijados por los particulares en la venta de este producto en agosto de 1883.

El Sol va convirtiendo en noticias ese proceso de transformación del que es protagonista. En su edición del 1º de julio de 1883 señalaba que el antiguo bosque habitado por animales se había convertido en un centro urbano poblado por inmigrantes europeos. También detallaba la existencia de un banco, centros recreativos, club, sociedad musical y otras organizaciones «que propenden al desarrollo intelectual, moral y a las buenas costumbres» (Calvo, 1989, p. 27).

Esa voluntad de las autoridades por urbanizar las tierras, dominadas por vizcacheras y bosques de talas y algarrobos, chocaba con los intereses de varios de los propietarios que sólo estaban movidos por la especulación. Radicados mayormente en las ciudades de Rosario y Córdoba, estos terratenientes desoían las ordenanzas que los obligaban a limpiar y cercar sus lotes y que eran publicadas en los diarios de esas ciudades. *El Sol* censuraba el uso especulativo de las tierras y en su edición del 2 de noviembre de 1884 denuncia que la mayoría de los terrenos baldíos de la población pertenecían a personas de recursos que podían tributar. En un aviso el 27 de enero de 1884 bajo el título «Pichincha para todos», *El Sol* informaba la venta de terrenos a la vera del río que ofrecía el propio intendente Viñas.

Al problema de la especulación con la tierra se sumaba otro punto de conflicto del que *El Sol* fue partícipe. Se trataba de la tensión con la iglesia católica por la administración de los entierros en el cementerio, espacio que hasta entonces había tenido un gobierno clerical. Los números 64 y 82 del periódico detallan los fundamentos y alcances de esas controversias (Calvo, 1989). El cura párroco Anselmo Chianea se negaba a reconocer a la autoridad civil y luego fue desatendiendo las disposiciones municipales. Por esa conducta fue separado de una Comisión Pro Templo (Calvo, 1989).

La estación de trenes continuaba siendo un lugar central para el entretenimiento, particularmente en los horarios de arribo de pasajeros que podrían traer novedades. También lo era cuando ocurría el paso de alguna figura política. *El Sol*, en su edición del 8 de febrero de 1885, revela detalles de la, por entonces, más importante visita política a Villa María. El presidente Julio A. Roca recibió allí al intendente Viñas quien le agradeció la donación de rieles para construir un *tranway* (Calvo, 1989). Igual concentración de vecinos había concitado el ex presidente Mitre cuando hizo transbordo en Villa María el 12 de marzo de 1883 por su viaje a Chile. En agosto del mismo año había ocurrido algo similar con la presencia del ex gobernador Juárez Celman, que dos años antes inauguró el puente Vélez Sarsfield que unía a Villa María con Villa Nueva. El 22 de mayo del 1884 pasó Sarmiento de regreso de Chile y no hubo reclamos de los vecinos por su veto a la ley que declaraba a Villa María capital del país. Calvo (2000) interpreta que los primeros pobladores inmigrantes eran mayormente italianos garibaldinos, españoles republicanos y franceses liberales que «se mantuvieron en contacto directo con esas ideas como consecuencia de la fluidez en las comunicaciones que facilitaba la condición de estratégico nudo vial que singularizó a Villa María» (p. 61).

El Sol, en su número 113 correspondiente al año 1884 informa que algunos de los comerciantes primigenios de la Villa prosperan al punto de comprar tierras en otras localidades para expandir sus negocios. También, en su ejemplar número 181, destaca que ocurrió la primera comunicación telefónica entre los amigos Alejandro Voglino y Bernardo Fernández, en el mes de julio de 1885.

Conforme se va iniciando la urbanización de la villa, y se consolida un proceso de crecimiento, algunos de los pioneros emigran hacia otras latitudes. Son los casos del italiano Alejandro Voglino, los españoles Bernardo Fernández, Ángel B. Ceballos y Domingo Olivero. Bernardo Fernández fundó la localidad de La Playosa en el año 1903 y Fermín Maciel impulsó la fundación de Luca en 1906 (Calvo, 2000). Lucio Capdevila, que por la dirección de *El Sol* debió soportar conflictos que lo llevaron por un tiempo a la prisión, regresó a la ciudad de Córdoba donde fundó el periódico *El Liberal* en 1897.

Conclusiones

La revisión del proceso histórico que enmarca la aparición del periódico *El Sol* en una pequeña población de la pampa cordobesa en el año 1882 muestra la intervención de actores políticos interesados en la rentabilidad de la tierra y en la organización nacional. El acceso privilegiado a información le permitió a Manuel Anselmo Ocampo planificar y resolver una operación comercial con las tierras de su propiedad en el trazado del tendido ferroviario con el que se proyectaba el crecimiento del país. Las relaciones políticas y personales con los líderes gubernamentales del momento posibilitaron la creación de un pueblo y la construcción de una estación de trenes en un punto preciso de geografía nacional.

Como en otras latitudes del país, también en la provincia de Córdoba tenía la prensa una finalidad política en la difusión de las ideas de facciones confrontadas. En esa lógica hay que comprender la decisión de publicar un periódico que tuvieron los propietarios, comerciantes y empleados jerárquicos que conformaron la primigenia clase dirigente en Villa María. *El Sol* nació para difundir el ideario político liberal que crecía en confrontación con el conservadurismo católico. Sus financistas, directores y periodistas fueron también los que conformaron el primer gobierno municipal, además de otras organizaciones sociales y económicas que se hicieron necesarias para dar forma a la naciente población.

Los notables de Villa María ejecutaron un conjunto amplio de acciones políticas que se valieron del periódico para su presentación, debate y construcción de legitimidad. Esa variedad de decisiones pueden sintetizarse en dos líneas claras y

con objetivos concretos: Por un lado la predica del credo liberal, que desafió la validez de las incumbencias y conducciones clericales sobre los asuntos de orden público. Por el otro, la promoción de una nueva estructura gubernamental que otorgara a la naciente población independencia política respecto de la vecina localidad de Villa Nueva. Ambos procesos estuvieron marcados por fuertes tensiones de las que *El Sol* fue un actor determinante. La disputa ideológica contra las posiciones religiosas extremas se dirimió en términos periodísticos también por la réplica regular con lo publicado por el periódico católico *La Verdad*. La consecución de la creación de la propia municipalidad demandó la ocurrencia de unas decisiones en el orden provincial pero *El Sol* ofreció sus páginas para que la justicia de esa autonomía, y las gestiones que demandaba, fueran conocidas en otras latitudes.

La necesidad de desmalezar las tierras dominadas por vizcacheras, definir un trazado de calles que ordenara la construcción de viviendas, el embellecimiento del naciente centro cívico y la promoción de espacios de entretención fueron tópicos recurrentes de la experiencia periodística fundante. El impulso de un crecimiento, al que contribuía la ubicación estratégica como centro de comunicación ferroviaria para el comercio, encontraba la resistencia de la voluntad especulativa de los propietarios que no las habitaban y *El Sol* operó contra esas posiciones. Finalmente, el periódico orientó y acompañó la emergencia de una población, que en número creciente incorporaba inmigrantes europeos, y a los notables que veían prosperar a sus comercios e incrementar sus cuotas de poder. Lucio Capdevilla, fundador y primer director de *El Sol*, pagó con días de cárcel su prédica liberal y el señalamiento de su pertenencia a la masonería. La empresa periodística continuó con otros conductores hasta que, sin cumplir la promesa de reaparecer luego de unas innovaciones en el taller gráfico, dejó una última edición fechada el domingo 27 de septiembre de 1885.

Referencias

Calvo, B. (1967). Esquema para una historia del periodismo de Villa María. En A. Sobral (Coord.), *Plan de desarrollo de la Ciudad de Villa María*. Villa María, Argentina: Centro de Documentación e Información Educativa.

Calvo, B. (1982). *Centenario del periodismo villamariense (1882-1982)*. Villa María, Argentina: Centro de Periodistas Lucio Capdevila.

Calvo, B. (1989). *Historia de Villa María y sus barrios*. Villa María, Argentina: Ediciones Municipalidad de la Ciudad de Villa María.

Calvo, B. (2000). *Villa María del recuerdo... (y algunos secretos de la ciudad oculta)*. Villa María, Argentina: Editorial SADE.

Granado, P. (1975). *Villa Nueva. "Un pueblo con historia"*. Córdoba, Argentina: Editorial CEMEDCO.

Pedernera, J. (1970). *Historia de la ciudad de Villa María*. Villa María, Argentina: Instituto de Investigaciones Históricas Ramón J. Cárcano de la Escuela Normal Víctor Mercante.

Ruedi, R. (19 de marzo de 2011). Un indispensable orfebre de las ideas. *El Diario del Centro del País*. Recuperado de <http://anteriores2.wfxgroup.com.ar/noticias/nota.asp?nid=35517>